

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GARAVAGLIA, NELIDA DOMINGA s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01975704-5, año 2016, se cita por edictos que se publican en el BOLETÍN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Nélida Dominga Garavaglia, L.C. N° F3.742.698, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza).

\$ 45 311880 Abr. 6 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Número Tres, Secretaria Primera de Santa Fe, en autos MAFFUCCI MELANIE ANISSA c/AULI MARIO SEBASTIAN s/Desalojo (498/2016), se ha ordenado anotar como litigioso el inmueble ubicado en calle Saavedra 1368, Dpto. 2 (interno), propiedad de la actora e inscripto en el Registro General de la Propiedad al número 60572, folio 2881, tomo 398 Par, Dpto. La Capital. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena "Santa Fe, 03 de marzo de 2017... Oficiase al Registro General a fin de inscribir como litigioso el inmueble en cuestión... (Fdo.) Dr. Canteros, Juez, Dr. Surdel, Secretario. Santa Fe, 16 de Marzo de 2017. Dra. Díaz, Secretaria.

\$ 33 319376 Abr. 6 Abr. 10

En los autos caratulados: "MEDINA, LORENA OFELIA s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ N° 21-01979829-9) que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe (Secretaría a cargo del suscripto) se hace saber que el síndico designado CPN Eduardo P. Diedic ha aceptado el cargo, ratificando el domicilio procesal constituido en Calle Uruguay 3150 de esta ciudad, donde atenderá a los Sres. acreedores, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas. Santa Fe, 30 de Marzo de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 319491 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "GUTIÉRREZ BRIAN RAMÓN s/Quiebra" (CUIJ 21-01967357-7) se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución y que se han regulados honorarios a la Contadora Pública Nacional María Elena Pascuale en la suma de \$ 34.289,31 con más el 10% de aportes y a las Dras. Julieta Elizabeth Lipinsky y Sandra Gisela Muñoz, en conjunto y en proporción de ley, en la suma de \$ 14.695,42.-, con más el 13% de aportes. Santa Fe, 30 de Marzo de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 319435 Abr. 6 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BERARDO, HERMINIO y Otros s/Juicio de Usucapión", Expte CUIJ 1099/2011, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia- se publican edictos del decreto de fs.90 de autos - Declaración de Rebeldía- Santa Fe, 8 de Junio de 2016. Previo a todo acompañe cédula de la comuna. Sin perjuicio de lo cual declarar rebelde al propietario y/o responsable del bien objeto de la presente. Asimismo hágase saber a la Caja que la regulación de honorarios corresponde a Sandra Barreto. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 3 de Marzo de 2017. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 319350 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: FERNANDEZ TELMO s/Solicitud propia quiebra, CUIJ N° 21-01983222-5, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Telmo José Fernández, D.N.I. 13.377.837, de apellido materno Guzmán, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Luciano Torrens 1430 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2, Depto. "B" de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar al

deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (12/09/2017). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 12/04/2017 a las 10.00 hs. 12) Fijar el día 24/05/2017, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 09/06/2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario- Secretaría, 30 de Marzo de 2017.

S/C 319383 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: GIARRIZO, JESICA ANDREA s/Quiebra, CUIJ N° 21-01983300-0, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Jesica Andrea Giarrizo, D.N.I. 32.370.958, domiciliada realmente en Belgrano 335 de la localidad de Recreo y legalmente en calle 4 de Enero 1753 (local PB) de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (20/02/2017). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 05/04/2017 a las 10.00 hs. 12) Fijar el día 10/05/2017, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 30/05/2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: Dr. Daniel Alonso - Juez- Dr. Pablo Silvestrini - Secretario- Secretaría, 31 de Marzo de 2017.

S/C 319387 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ESCALANTE, SUSANA DEL CARMEN s/Pedido de quiebra" (Expte. N°21-01977524-8 - año 2016) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 31 de Marzo de 2017. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Susana del Carmen Escalante, DNI 10.058.520, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 1 de noviembre de 1951, viuda, empleada, CUIL N° 27-10058520-6, domiciliado realmente en calle Inés Alvarez y Capitán A. Martín de la localidad de San José del Rincón y legal en calle Entre Ríos N° 2864 PA de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 5 de abril de 2017 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 18/05/2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 11/06/2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11/08/2017 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2017. Secretario. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 319407 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ZULOAGA, PABLO INOCENCIO s/Quiebra (Expte. N° 21-01979470-6- año 2016) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 31 de Marzo de 2017. Vistos:..., Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Pablo Inocencio Zuloaga, DNI 31.457.471, argentino, mayor de edad, de apellido materno Lencina, empleado, domiciliado realmente en Barrio Fonavi San Jerónimo Manzana 10, Escalera 1, Departamento 4, Piso 2 y legal en calle 3 de Febrero 2950 de esta ciudad de Santa Fe.. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 5 de abril de 2017 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día

18/05/2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 11/06/2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11/08/2017 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre .y domicilio"... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 319408 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial Nº 1, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "GOMEZ, LILIANA ANALIA s/Quiebra" CUIJ Nº 21-01981661-0, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela M. A. Nardelli. Se ha fijado hasta el día 26/04/2017 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe- en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se han establecido las siguientes fechas: 09/06/2017 para la presentación de los informes individuales sobre cada crédito y 06/09/2017 para la presentación del Informe General. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Dr. Eduardo R. Soderó, Juez. Santa Fe, 29 de Marzo de 2017.

S/C 319479 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: "AQUINO, ROQUE JACINTO s/Quiebra" (Expte. Nº 1274 - Año 2016) se ha dispuesto: 1) Disponer la apertura de la quiebra de Roque Jacinto Aquino, D.N.I. Nº 18.109.539, con domicilio en calle Urquiza Nº 1544 de esta ciudad de San Justo, y a los efectos legales en calle Iriondo nº 2190 de esta ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. 3) Ordenar a! fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el careo la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 8 de Mayo de 2017 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. Fdo.: Dra. Laura Alessio - Juez; Dra. Marta Alejandra Gioda - Secretaria. Secretaría, 29 de Marzo de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

S/C 319220 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: "GAITAN, DAVID EZEQUIEL s/Quiebra" (Expte. Nº 26 - Año 2017) se ha dispuesto: 1) Disponer la apertura de la quiebra de David Ezequiel Gaitan, D.N.I. Nº 37.073.726, con domicilio en calle Enrique Rodríguez Nº 2733 de esta ciudad de San Justo, y a los efectos legales en calle Iriondo Nº 2190 de esta ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para- a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el careo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 8 de Mayo de 2017 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. Fdo.: Dra. Laura Alessio - Juez; Dra. María. Alejandra Gioda - Secretaria. Secretaría, 29 de Marzo de 2017.

S/C 319218 Abr. 6 Abr. 12

La Jueza de Primera Instancia, de Distrito no 17, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo (S.F.), hace saber que en autos

"PEINADO, DELIA ESTHER c/PEINADO, FILOMENA s/Usucapión -Expte. n° 1.066 año 2.015", cita y emplaza a los accionados Filomena Peinado y/o propietario del inmueble identificado como Lote H4, ubicado en la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, e inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe al Tomo 50 Folio 265 ?22.701, departamento General Obligado (Santa Fe) y/o sus Sucesores y/o quien resulte jurídicamente responsable, a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Villa Ocampo (S.F.), 10 de Febrero de 2017. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 165 319391 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de San Javier, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SIMIL EFRAÍN RAMÓN s/Sucesorio" Expte. N° 17 Año 2017 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Simil Efraín Ramón, DNI 6.337.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287. San Javier, 21 de Marzo de 2017. Dra. Demboryniski, Secretaria.

\$ 45 319496 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de San Javier, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MIÑO HORACIO RAFAEL s/Sucesorio" Expte. N° 525 Año 2016 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miño Horacio Rafael, DNI 25.817.817, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287. San Javier, 20 de Marzo de 2017. Dra. Demboryniski, Secretaria.

\$ 45 319497 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña CATALINA HAYDÉE BOETTI y/o HAIDEÉ CATALINA BOETTI (D.N.I. Nro. F6.451.063) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: San Justo, 20 de Febrero de 2017.-... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (arts. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). ...Notifíquese". Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza, Dra. María Alejandra Gioda - Secretaria.- (Expte. Nro. 1213 Año 2.016. En San Justo, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 319495 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Pcia. de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Romero, Telesforo Mártires, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ROMERO, TELESFORO MARTIRES s/Sucesorio, Expte. 981/2016. Villa Ocampo, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Caglia, Secretario.

\$ 45 319476 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Distrito de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dra. Beatriz Forno (Jueza), Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, se hace saber que se ha acreditado el fallecimiento del Sr. Héctor Ceballos, D.N.I. 6.244.697, y se declara abierto la declaratoria de herederos. En autos caratulados CEBALLOS. HÉCTOR s/Sucesorio" (CUIJ 21-01981659-9), se publica el siguiente Edicto: "Santa Fe, 29 de Diciembre de 2016. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdaselo la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Héctor Ceballos; declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edicto por el término de ley en el Boletín Oficial, exhíbase conforme lo dispone la ley 11.287 y la Acordada vigente. Cumpliméntense la Ley 8.744. Oficiese al A.P.I, a la Caja de Pensiones Sociales Ley 5.110 y al Registro de Actos de Ultima voluntad del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe, a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento

del causante. Dése intervención a los Ministerio Publico. Atento a lo dispuesto por el art. 2340, denuncie la existencia de todos los herederos y el domicilio de los mismos. Notifíquese.” Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena. Jueza. Dra. Viviana Naveda Marco. Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales en fecha 17 de Marzo de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 319400 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: “SOSA CRISTINA y Otros s/Declaratoria de herederos” CUIJ: 21-01976030-5 - Año 2016 se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Señores Cristina Angela Sosa, D.N.I. Nº 3.233.115 y Mario Lucio Altamirano, L.E. Nº 5.906.488, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 23 de Marzo de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 319410 Abr. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: “BANEGAS, NEMESIA ESPERANZA s/Sucesorio” CUIJ 21-01976901-9 -año 2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria Única se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nemesia Esperanza Banegas, DNI F6.114.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispone la Ley 11.287. Santa Fe, 29 de Marzo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 319365 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ciríaco Edmundo Cáceres, L.E. Nº 2.510.263 y Virginia Romero, L.C. Nº 2.835.927 (Expediente caratulado: “CACERES. CIRÍACO EDMUNDO y Otros s/Declaratoria de herederos” Nº 21-01982452-4 Año 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Marzo de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 319464 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Santa Fe en la causa caratulada: “ACOSTA, HECTOR MANUEL s/Sucesorio” (Expte. CUIJ Nº 21-01978033-0/Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Sr. Acosta, Héctor Manuel, D.N.I. Nº 10.862.394, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan en el proceso a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Marzo de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 319452 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: SEGAL CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ 21-01983834-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Segal, D.N.I. Nº 8.508.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 30 de Marzo de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 319430 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ERMIHI, ANGEL ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-01983366-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: ANGEL ALBERTO ERMINI, argentino, casado, nacido el 11/01/1945, D.N.I. 6.258.930, apellido materno Stamerra, fallecido en San Genaro (Sta. Fe) el día 11/01/2017, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Santa Fe, 28 de Marzo de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 319409 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carmen Argüelles Iriondo, L.C. 263.954, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: ARGÜELLES IRIONDO, CARMEN s/Sucesorio (Expte. N° 21-01983299-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 31 de Marzo de 2017. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 319440 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "FIGUEIREDO y FEIJOO, MARÍA ADELINA s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nro. 21-01977968/5 se cita, llama y emplaza a los acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. María Adelina Figueiredo y Feijoo (DNI 93.357.324), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y con los apercibimientos de ley en los autos mencionados. Fdo.: Dra. Forno, Juez - Dra. Naveda Marco, Secretaria". Secretario. Santa Fe, 21 de Marzo de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 319473 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos caratulados: OGLIETTI, ELADIO ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 21-01979296-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eladio Alberto Oglietti, DNI N° 10.593.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Marzo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 319494 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Señor Juez Tribunal de Primera Instancia De Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LEHRKE, REINALDO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-01978632-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Lehrke Reinaldo Ernesto, DNI M 6.226.191, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Marzo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 319402 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "FIRMA PAZ, CLAUDIA GUADALUPE s/Sucesorio" CUIJ: 21-01983402-3, año 2.017, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de la señora Claudia Guadalupe Firma Paz, DNI Nro. 20.948.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley lo que se publica a sus efectos conforme Ley Nro. 11.287.- acuerdo 7/2/96, Acta Nro. 3 en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Marzo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 319421 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao en autos caratulados: "CARREL, AMOR ITALO y Otros s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01979255-9/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. Carrel, Amor Ítalo, L.E. Nº 6.195.99S y la Sra. CLEBOT, ELVIRA JUANA, D.N.I. Nº 6.086.941, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Santa Fe, 23 de Marzo de 2017. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 319372 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEMON, JOSÉ y ARANDA, ERCILIA s/Sucesorio" (Expte. Nº: 21-01981323-9/2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Lemos José, DNI Nº: M 7.133.837 y de doña Aranda, Ercilia DNI Nº: F 3.060.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Marzo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 319369 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo Nro. 1551, en los autos caratulados: "SAUCEDO, LUISA BELTRÁN s/Sucesorio" Expte. CUIJ 21-01977946-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Luisa Beltrán Saucedo, L.C. Nº 2.397.384, fallecida en Santa Rosa, Provincia de Santa Fe, el 30/07/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y su exhibición conforme lo dispone la Ley Nº 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, Marzo de 2017. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 319358 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación en los autos: RAMIS, CATALINA s/Sucesorio; CUIJ 21-01978108-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ramis Catalina, L.C. 6.123.731, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Marzo de 2017. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 319399 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación en los autos: AIMAR, JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ 21-01979838-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aimar Juan Carlos, D.I.M 6.230.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Marzo de 2017. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 319398 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: HERNÁNDEZ LUIS s/Sucesorio, Expte. Nro. 21-01983754-5, año 2017, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de don Hernández Luis, D.N.I. Nro. M.6.193.516, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos ante éste tribunal: "Santa Fe, 13 de Marzo de 2017. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, ...Notifíquese. Santa Fe, 28 de Marzo de 2017. Fdo. Dr. Jorge Gómez, Secretario. Dr. Luciano R. Pagliano - Juez.

\$ 45 319463 Abr. 6 Abr. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Edmundo Oscar Seveso, DNI N° 6.290.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SEVESO, EDMUNDO OSCAR s/Sucesorio", Expte N° 101/2017, en el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 29 de Marzo de 2017. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 319451 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N 11 de la ciudad de San Jorge, Dr. Tristán Regulo Martínez, se comunica que se ha ordenado la publicación del siguiente Edicto Judicial sin cargo - concurso preventivo (Art. 273 - Inciso 8 - Ley 24.522) por el término de cinco días haciendo saber que en autos "NARDI MABEL MARTA s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1704/2016 por Resolución 293 de fecha 13/03/2017 se dispuso la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Mabel Marta Nardi, D.N.I. N° 5.875.486, con domicilio en Salta 42 de María Susana (Pcia. de Santa Fe). Síndico sorteado: C.P.N. Roberto Mangini - domicilio Rivadavia 887 San Jorge. Fecha hasta la cual se podrán presentar pedidos de verificación: 19/05/2017. Fecha Informe Individual: 04/07/2017. Fecha Informe General: 30/08/2017. Fecha Audiencia Informativa: 13/03/2018 a las 08:00 hs.- Fecha Vencimiento Período Exclusividad: 21/03/2018. Se publica a los efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe, Diario La Capital de Rosario y estrados del Juzgado conforme a la Ley 11.287. San Jorge, 28 de Marzo de 2017. Daniela Piazza (Secretaria).

S/C 319467 Abr. 6 Abr. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. De Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de CONRADO TEODORO BANCHIO PIOLA, Doc Ident M. 6.273.596, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BANCHIO PIOLA, CONRADO TEODORO s/Sucesorio" Expte. N° 1087/2016, en el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 22 de Marzo de 2017. Daniela Piazza (Secretaria).

\$ 45 319447 Abr. 6 Abr. 12

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Rene Gaitan, DNI. M. 6.288.490, para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos.- "Expte. N° 610 - año 2.016 - GAITAN, RENE s/Sucesorio", Graciela V. Gutsche - Jueza - Ricardo Ruiz Díaz - Secretario. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero y la Dra. Sandra González. San Cristóbal, 13 de Diciembre de 2016. Dr. Díaz, Secretario.

\$ 45 319450 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados SECCO, JUAN BAUTISTA, LOZANO MARÍA VICENTA; SECCO ROBERTO ENRIQUE; ROBERTO ADELINA ROSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 686/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, María Vicenta Lozano, de nacionalidad Italiana, siendo su último domicilio el de Hersilia Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza). San Cristóbal, 13 de Diciembre de 2016.

\$ 45 319355 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados VILLARREAL RUBEN DOMINGO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 155/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Rubén Domingo Villarreal, DNI 17.402.698, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 6 de Febrero de 2017. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 319361 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados MONJES BENITO LEONOR y GARCIA DORA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 722/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Dora María García, DNI 10.935.886, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 27 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 319359 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados MONJES BENITO LEONOR y GARCIA DORA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 722/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Benito Leonor Monjes, DNI 6.301.598, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 27 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 319357 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados FEMENIAS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 736/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Antonio Femenias, DNI 6.290.246, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 17 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 319363 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados SECCO, JUAN BAUTISTA, LOZANO MARÍA VICENTA; SECCO ROBERTO ENRIQUE; ROBERTO ADELINA ROSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 686/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Roberto Enrique Secco, DNI 2.431.747, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 13 de Diciembre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 319356 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados SECCO, JUAN BAUTISTA, LOZANO MARÍA VICENTA; SECCO ROBERTO ENRIQUE; ROBERTO ADELINA ROSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 686/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Juan Bautista Secco, quien se domiciliara en Hersilia, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 13 de Diciembre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 319354 Abr. 6 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados SECCO, JUAN BAUTISTA, LOZANO MARÍA VICENTA; SECCO ROBERTO ENRIQUE; ROBERTO ADELINA ROSA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 686/2016, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Adelina Rosa Roberto, DNI 6.312.648, para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 13 de Diciembre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza).

\$ 45 319353 Abr. 6 Abr. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Distrito Judicial Nº 13 de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de doña Elma Ojeda, D.N.I. Nº 3.340.107; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo los apercibimientos legales; en Autos: ARRIOLA OJEDA, ELMA GLADIS s/Declaratoria de herederos, Expte. 696/2016. Fdo. Dra. Beatriz, Deiber De Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Robrigo, Juez. Vera. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 319461 Abr. 6 Abr. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos "MOTOSPORT S.R.L. c/SOLIS NORA CLAUDIA s/Ejecutivo" (Expte. 7/2012), que se tramita ante el Juzgado de Circuito Nº 5 de Rafaela de la ciudad de Rafaela, el señor Juez dispuso: Sentencia Nº 148 Tomo Nº 104 Folio Nº 153 Año 2017 - Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos cuatrocientos cincuenta con 00/100 (\$ 450,00), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 5 de Rafaela (en autos Expte. N. 169/95 - MOTOSPORT SRL c/CARDENAS s/Ordinario), a partir del 10/10/2010 y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, se de cumplimiento a las disposiciones de la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Juan Márchese, Juez a/c. Rafaela, 10 de Marzo de 2017. Dra. Liotta, Prosecretaria.

\$ 52,50 319425 Abr. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo en los autos caratulados Expte. 214/2015 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ VILLAN, MAURICIO LEONEL s/EJECUTIVO"; se hace saber al demandado Sr. Mauricio Leonel VILLAN que en fecha 09 de Marzo de 2017 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta me la parte acreedora se haga íntegro de la suma reclamada, con más los intereses hasta un tope del 30% anual, comprensiva de compensatorios y punitivos, desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago, I.V.A. sobre intereses si correspondiere, con más las costas del juicio. Practicada liquidación, se regularán honorarios. Fdo.: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Dra. María José Álvarez Treme (Jueza). Rafaela, 22 de Marzo de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 33 319344 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y eventuales derecho habientes de Esteban Olfeo Bustamante, DNI M. 2.441.115, para que dentro del término de 30 días acrediten su carácter de tales. Expte. 14 - año 2.017 - BUSTAMANTE, ESTEBAN OLFEOL s/Sucesorio. Duilio M. Francisco Hail - Jueza — Natalia Carinelli - Secretaria. Sucesorio iniciado por Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 13 de Marzo de 2.017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 319448 Abr. 6 Abr. 21

En los autos caratulados: Expte. N° 1357 Año 2016 - DOMENELLA, JUDITH MARIEL s/Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Judith Mariel Domenella, DNI N° 23.367.286, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez- Dra. Natalia Carinelli - Secretaria. Rafaela, 22 de Marzo de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 319492 Abr. 6 Abr. 21

En los autos caratulados: Expte. N° 1.188 - Año 2.016 - GIELCZUK, MARÍA DEL CARMEN ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante éste Juzgado de 1ra. Instancia Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante María del Carmen Antonia Gielczuk, L.C N° 4.101.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo:- Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza; Dra. Carolina Castellano- Secretaria. Rafaela, 14 de Febrero de 2.017. Dra. Cerliani, Secretaria a/c.

\$ 45 319432 Abr. 6 Abr. 21

Por estar así ordenado en los autos: GERVASONI DERLI AMADO s/Sucesorio (Expte. 8/2017), que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, el señor Juez dispuso citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don Gervasoni Derli Amado, D.N.I: 6.292.573 para que en el término de ley y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a valer sus derechos. Rafaela, 29 de Marzo de 2017.

\$ 45 319428 Abr. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a/c del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: SOTO, ANGELA CRISTINA c/FERRARI, MAGDALENA s/Prescripción Adquisitiva (Expte. 529/2016), se cita, llama y emplaza a Magdalena Ferrari de Ludueña y/o quién resulte jurídicamente responsable del lote 3 del inmueble ubicado sobre calle Almafuerte entre Olessio y 25 de Mayo, a los 25 metros hacia el este de la primer entrecalle, de la Ciudad de Reconquista, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 10/02/2017. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 52,50 319366 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor Rubén Ceferino Aguilar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: AGUILAR RUBÉN CEFERINO s/Sucesorio; (Expediente Nº 606, Año 2016). Fdo.: Nicolás Mosconi, Secretario. Reconquista, 29 de Marzo de 2017.

\$ 45 319462 Abr. 6 Abr. 21
